

ÑAÑOMOIRŪ: “PROYECTO DE AUDITORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA TEKOPORĀ”

**Hacia un modelo de alianza entre la sociedad civil y el gobierno para la implementación
trasparente y responsable del Programa Tekoporā**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TERCERA
RONDA DE LA LIBRETA DE CALIFICACIÓN CIUDADANA (LCC) DEL PROYECTO ÑAÑOMOIRŪ**

1. ANTECEDENTES

La Libreta de Calificación Ciudadana (en adelante LCC o Libreta indistintamente), objeto de estos términos de referencia, es una de las tres herramientas de auditoría social que forman parte del proyecto Ñañomoirũ. Las otras dos herramientas son el Reporte Comunitario y el Tablero de Monitoreo y Mejora Continua, que se desarrollan por separado y de forma independiente a la Libreta.

El Proyecto Ñañomoirũ tiene como objetivo desarrollar un modelo asociativo entre sociedad civil y gobierno para una implementación más transparente y socialmente auditable del Programa Tekoporā. Para lograrlo, el proyecto utiliza estas herramientas de auditoría social para obtener información de los beneficiarios y los ejecutores del Programa. La información obtenida a través de estas herramientas es utilizada para mejorar la gestión del Programa, llevar a cabo acuerdos inter-institucionales para mejorar la coordinación entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y obtener la atención y el apoyo de la opinión pública para el Programa.

El Proyecto es implementado en 5 municipios y 4 departamentos: San Pedro (Yrybucú, General Aquino), Canindeyú (Curuguaty), Misiones (Santa Rosa), Caazapá (Higinio Morínigo). Estos distritos fueron seleccionados juntamente con el MDS, atendiendo a los siguientes criterios: 1) que exista un mínimo de 500 familias beneficiarias, 2) que cuenten con familias con menos de dos años de antigüedad en el Programa al momento del inicio del Proyecto (de esta forma se garantiza que los beneficiarios permanezcan en el Programa durante todo el tiempo que dure el Proyecto, cuya duración es de 5 años: 2014 al 2019, atendiendo a que los mismos permanecen en el Programa durante 6 años).

El Proyecto cuenta con tres componentes:

- 1) Fortalecimiento de la voz de los beneficiarios y el control ciudadano
- 2) Mejoramiento de la calidad, la efectividad y la eficiencia del programa de transferencias condicionadas y
- 3) Gestión de conocimiento para la transparencia, la mejora y la sostenibilidad del programa.

El diseño y la implementación de la LCC son actividades del componente 1 del Proyecto, a través de la cual se relevará información de una muestra de beneficiarios sobre el conocimiento/experiencia acerca del grado de mejora del Programa logrado mediante los acuerdos institucionales con respecto a la prestación de los servicios. Los temas a ser indagados por la LCC son: transferencias, guías de familia, mesas de participación ciudadana, servicios de salud y educación, y otros servicios que colaboran al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación. Estos datos serán utilizados para incidir en los tomadores de decisión (Ministerio de Desarrollo Social / MDS, Ministerio de Educación y Cultura / MEC, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / MSPBS) para mejorar la gestión del Programa Tekoporā e informar a la opinión pública. Además, se contempla la capacitación de las familias en el uso de la herramienta de la Libreta (charla de capacitación sobre el concepto y la utilidad de las herramientas de auditoría social, especialmente la LCC, para mejorar el Programa del cual forman parte).

Otras actividades relevantes y complementarias a la Libreta, dentro de este componente y que no están incluidos en estos TDRs, son: desarrollo de un mecanismo de coordinación entre autoridades municipales y departamentales con el MDS, el MEC y el MSPBS, con el fin de compartir la información recabada con la Libreta y mejorar los servicios de salud y educación a nivel local; y desarrollo de una estrategia de comunicación local y nacional para promover conocimiento público acerca del Programa Tekoporā y del Proyecto Ñañomoirũ.

En este marco, la Libreta, así como el Proyecto Ñañomoirũ, será implementada en estas 5 municipalidades y departamentos: San Pedro (Yrybucú, General Aquino), Canindeyú (Curuguaty), Misiones (Santa Rosa), Caazapá (Higinio Morínigo). Su implementación involucrará a una muestra de 400 casos, teniendo como referencia para estimar este tamaño de muestra, el diseño utilizado en ocasión de la LCC 2.018. La misma será seleccionada con un procedimiento de muestreo probabilístico, utilizando como marco muestral la base de datos proveída por el MDS con información sobre las familias participantes del Programa Tekoporā. La información será compartida

tanto con participantes del programa como autoridades locales y departamentales de estos municipios, así como autoridades nacionales del MSPBS y el MEC.

2. MARCO CONCEPTUAL Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La Libreta es una herramienta de auditoría social que tiene como principal objetivo brindar información confiable a los proveedores públicos sobre la calidad de los bienes y servicios que ofrecen, desde la perspectiva de los mismos usuarios, para que éstos puedan exigir mayor calidad en los bienes y servicios que reciben del estado y contribuir así a la mejora de las prestaciones.

En el marco del Proyecto, la LCC buscará información sobre las transferencias, guías de familia, mesas de participación ciudadana, servicios de salud y educación, y otros servicios que colaboran al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación. Esta información será utilizada por los tomadores de decisión de la MDS, el MSPBS y el MEC para mejorar los servicios que prestan en estos aspectos.

La Libreta utiliza encuestas para recolectar la información y la fuente primaria es el usuario del servicio evaluado. El énfasis de la herramienta está puesto en el monitoreo, desde la información provista por el usuario sobre la calidad y el desempeño, en este caso, del Programa Tekoporã.

La Libreta generalmente comprende seis grandes grupos de actividades, que son desarrolladas en seis etapas y que son las siguientes:

- Etapa 1: Evaluación de las condiciones locales
- Etapa 2: Trabajo preparatorio pre-encuesta
- Etapa 3: Realización de la encuesta
- Etapa 4: Análisis post-encuesta
- Etapa 5: Difusión de hallazgos
- Etapa 6: Mejora de servicios

De estos seis grandes grupos de actividades, estos Términos de Referencia (TdR) contemplan las etapas 2, 3 y 4. El CIRD se ha encargado de llevar a cabo la etapa 1 y ha elaborado el cuestionario de encuesta en conjunto con el MDS, en consulta con el MSPBS, el MEC y las familias participantes del Programa, lo cual constituye una actividad enmarcada dentro de la etapa 2. La presente consultoría se encargará de llevar a cabo enteramente la etapa 3 de realización de la encuesta. También se encargará de confeccionar la base de datos resultante, que es una actividad que forma parte de la etapa 4; mientras que el CIRD se encargará del análisis de los resultados y la elaboración del informe. Las actividades de la etapa 5 serán desarrolladas por el equipo Comunicación y Gestión del conocimiento del Proyecto Ñañomoirũ. El desarrollo de la etapa 6 también estará a cargo del equipo de técnicos del Proyecto Ñañomoirũ, utilizando los mecanismos establecidos para la mejora de servicios; vía los planes de mejora distritales y la articulación de la mesa interinstitucional conformada por los ministerios directamente involucradas con Tekoporã. .

La Libreta debe llevar a cabo más de un relevamiento cuantitativo para poder monitorear los avances en la mejora del Programa en cuestión. En el caso del presente proyecto se ha planificado realizar al menos tres levantamientos de datos en momentos diferentes con un lapso no inferior a un año entre toma y toma. De esta manera, la primera Libreta se llevó a cabo entre diciembre de 2015 y marzo de 2016, la segunda fue realizada entre los meses de mayo y junio de 2018, mientras que la tercera está planificada para el año 2019.

Los presentes TdR comprenden la realización del tercer relevamiento cuantitativo, que es el último planificado en el marco del proyecto Ñañomoirũ. De esta forma, serán completadas todas las fases que conforman la herramienta Libreta de Calificación Ciudadana.

Las actividades relativas a la LCC, a cargo de la organización contratada son las siguientes: a) llevar a cabo la selección muestral (diseño probabilístico), que forma parte de la etapa 2; b) la recolección de datos de una muestra de familias participantes del Programa Tekoporã, que constituye a la etapa 3, c) elaboración de base de datos de la encuesta, que forma parte de la etapa 4. El CIRD se encargará de contratar los servicios necesarios para completar las etapas 1, 2 y 4, y llevar a cabo íntegramente las etapas 5 y 6 de la LCC.

El adjunto cuestionario, elaborado por el CIRD y el Ministerio de Desarrollo Social, en consulta con el MEC y el MSPBS, podrá ser ajustado por esta consultoría a partir de una revisión hecha en gabinete. El levantamiento de datos será realizado mediante la utilización del cuestionario final aprobado por el CIRD, a una muestra de 400 casos de usuarios de los 5 municipios.

La información producida por la LCC retroalimentará el establecimiento de metas de mejoras de la gestión del Tekoporã y los servicios de salud y educación a través de acuerdos de cooperación entre

el Ministerio de Desarrollo Social y los Ministerios de Educación, Salud, Hacienda, Secretaría Técnica de Planificación y el Gabinete Social, conformados en una mesa interinstitucional. Estas metas, serán puestas en el Tablero de Monitoreo de Mejora Continua, que además de servir para la gestión interna e interinstitucional estará disponible para el escrutinio público. Actualmente, dicho Tablero generado en el marco del proyecto, contiene los resultados de las rondas 1 y 2 de la LCC.

El proyecto Ñañoimoiñũ también utiliza la información producida en el marco de la estrategia de comunicación para promover conocimiento público acerca del Programa Tekoporã e instalar la importancia de la auditoría social en las políticas públicas (acción “e” del Componente 1 según el documento del Proyecto).

3.OBJETIVOS

GENERAL

–Llevar a cabo todas las actividades estipuladas en los presentes TdR para implementar la tercera ronda de la herramienta denominada Libreta de Calificación Ciudadana a una muestra representativa de familias participantes del Programa Tekoporã, en 5 municipios de la región oriental de Paraguay.

ESPECÍFICOS

- Elaborar una muestra probabilística de familias participantes de Tekoporã, representativa del conjunto de los 5 distritos seleccionados.
- Llevar a cabo un levantamiento de datos cuantitativos a una muestra representativa de familias participantes de Tekoporã en 5 municipios, sobre su experiencia al momento de utilizar los servicios que reciben en el marco del Programa, específicamente en lo que se refiere a los servicios de salud, educación y aquellos proveídos directamente por el MDS (transferencias monetarias, mesas de participación ciudadana y guías de familia), utilizando el cuestionario proveído por el Proyecto Ñañoimoiñũ.
- Desarrollar una base de datos en formato SPSS, con los datos contenidos en los cuestionarios de encuesta.
- Llevar a cabo el análisis de consistencia de la base de datos.

4.ACTIVIDADES

	Junio	Julio	Agosto	Setiembre
1.Elaborar el diseño muestral para la encuesta de la LCC, con representación del total de los 5 distritos, con estratificación urbano-rural y un error de 5%, utilizando como marco muestral el listado de beneficiarios proveído por el MDS a través del proyecto.				
2.Desarrollar documentación complementaria sobre la muestra a fin de dotar a la coordinación de campo las orientaciones sobre metas de casos a cumplir.				
3.Elaborar un documento con la descripción del diseño muestral de la encuesta- con las características, alcances y limitaciones de la muestra- a fin de ser utilizado en los informes de resultados.				
4.Conformar y capacitar a un equipo de encuestadores para la aplicación de la tercera ronda de la LCC. El equipo estará conformado por un mínimo de 6 encuestadores, y un mínimo de 2 supervisores. La capacitación del equipo encuestador incluye una charla introductoria sobre la herramienta de la LCC y una introducción al cuestionario, a cargo de técnicos del proyecto Ñañoimoiñũ.				
5.Llevar a cabo el levantamiento de datos mediante encuestas a una muestra de entre 385 y 405 familias participantes del Programa Tekoporã, mediante la aplicación del cuestionario de la LCC y siguiendo el protocolo de campo aprobado por el equipo técnico del proyecto Ñañoimoiñũ.				
6.Elaborar una base de datos con los resultados de la encuesta, en formato SPSS, incluyendo la crítica y el análisis consistencia.				
7.Elaborar un informe final del trabajo de campo.				

5.PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

Producto	Plazo de entrega
1.Listado de hogares seleccionados en la muestra.	01/07/2019
2.Documento de orientación y pautas a aplicar durante el trabajo de campo.	01/07/2019
3.Informe de diseño muestral de la encuesta, donde consten los procesos de selección de casos; las características, alcances y limitaciones de la muestra, en soporte digital e impreso.	01/07/2019
4.Un equipo de encuestadores conformado y capacitado para la aplicación del cuestionario de la Libreta de Calificación Ciudadana.	10/07/2019
5.Un trabajo de campo para el levantamiento de datos mediante encuestas a una muestra representativa de familias participantes del programa Tekoporã en 5 distritos seleccionados, concluido.	20/08/2019
6.Base de datos en formato SPSS con la información contenida en los cuestionarios, con las etiquetas correspondientes y el análisis de consistencia realizado.	30/08/2019
7.Informe final del trabajo de campo, incluyendo descripción general de la organización de los equipos en campo, el sistema de supervisión, el calendario final, y los obstáculos encontrados.	05/09/2019

6.PERFIL REQUERIDO DEL EQUIPO

La LCC requiere para su aplicación de una organización/empresa con experiencia en trabajo de campo para el levantamiento de información cuantitativa mediante encuestas, que tenga la capacidad de conformar equipos que puedan aplicar un protocolo de campo en forma estricta y llevar a cabo entrevistas individuales exitosas. Es deseable, que la organización haya llevado a cabo encuestas sobre temas ciudadanos para la incidencia en políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de poblaciones vulnerables y/o encuestas en el marco de proyectos de rendición de cuentas y transparencia.

Debido a las características del trabajo requerido, la organización debe contar con profesionales que cuenten con los siguientes perfiles: 1) especialista en diseño muestral, 2) coordinador/a general de campo, 3) supervisor/es de campo, 4) encuestadores/as, 5) digitadores de bases de datos. Para la selección, se requerirán los CVs individuales de los tres primeros perfiles mencionados.

7.PLAZO DE LA CONSULTORÍA

- Del 24 de Junio al 10 de Septiembre de 2019.

8.FORMA DE PAGO

1. 10% Pago a la firma del contrato.
2. 30% A la aceptación del informe de conformación y capacitación del equipo encuestador (Informe#1)
3. 40% A la aceptación del informe de avance con el 50% del levantamiento de datos concluido (Informe#2)
4. 20% A la aceptación del informe final y la base de datos (Informe#3)

9.SUPERVISIÓN

- La organización consultora será supervisada por la coordinación del Proyecto Ñañoimöirü.